



5/50

Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 22 JUN 2005

VISTO: la gestión promovida por el Comité Organizador de las "12as. Jornadas de Actualización en Medicina Ambulatoria, "10as. Jornadas de Nutrición" y "4as. Jornadas de Actualización en Enfermería";-----

RESULTANDO: que por la misma solicita se declaren de Interés Nacional las mencionadas Jornadas, a realizarse en la ciudad de Montevideo, entre los días 21 y 23 de junio de 2005;-----

CONSIDERANDO: I) que ha sido reconocida la receptividad que tienen estas Jornadas, convocando una concurrencia muy importante en los últimos años con asistentes de todo el país;-----

II) que dado el alto nivel científico del temario a desarrollar, la distinguida presencia de destacados especialistas de relevante trayectoria en nuestro país y el carácter práctico con que se enfoca el evento referido, corresponde acceder a lo solicitado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Decláranse de Interés Nacional las "12as. JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA AMBULATORIA", "10as. JORNADAS DE NUTRICIÓN" y "4as. JORNADAS DE



ACTUALIZACIÓN EN ENFERMERÍA”, a realizarse en la ciudad de
Montevideo, entre los días 21 y 23 de junio de 2005.-----

2°.- Comuníquese.-----

Res. Interna No.

Ref.001-2133/2005

MD'A


A.D.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República